



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28 MAYO 2025	Hs. 11:57
Numero: 308	Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

LETRA C.A.S.V.
NOTA N° 06/2025.

Ushuaia, 28 de Mayo de 2025.

Sra.

Presidenta del Concejo Deliberante.

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente del Consejo Asesor de Seguridad Vial, a los fines de remitir, acorde a lo conversado en la reunión del Consejo Asesor de Seguridad Vial, que se llevó a cabo el día lunes 26 de Mayo del corriente.

1- Acta N° 4, tratando los siguientes asuntos:

- Asunto CD N° 270/23, tramitado por Nota Electrónica N° 19702/24, referente a pedidos varios cambio de sentido de circulación de las arterias del Barrio Perón.
- Asunto CD N° 195/24, tramitado por Notas Electrónicas N° 19644/24 y N° 8184/25, referente a solicitud de acciones varias en las 200 Viviendas.
- Asunto CD N° 95/24, tramitado por Notas Electrónicas N° 25401/24 y N° 16514/21, referente al retiro del semáforo y prohibición giro a la izquierda en la calle Gobernado Paz y Karukinka.
- Asunto N° 504/24, referente al cambio de sentido de circulación de la arteria Juan D. Perón.
- Nota N° 1351/24, presentada por el Bloque Somos Fueguinos, referente a la evaluación del flujo vehicular en la cercanía del CIEU.
- Nota N° 8425/25, presentada por el Sr. Gamarra Sergio – Director Provincial de Seguridad Vial, referente a la implementación de uso obligatorio de neumáticos de invierno en vehículos de alquiler.

Sin otro particular, la saluda a Ud., atentamente.



César MOLINA HOLGUÍN
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.

Acta N° 4

En la ciudad de Ushuaia, siendo las diecisiete horas veinte minutos, del día veintiseis del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Centro de Acción Legal Comunitaria, los integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial previamente citados, y encontrándose presentes: el Sr. LEDESMA Alejandro, en calidad de Subsecretario de Gobierno; la Sra. Silvina Oyarzún Santana, en calidad de Jueza del Juzgado Municipal de Faltas; el Sr. LUIZÓN Carlos, en representación del Concejal TAVARONE Valter del Bloque Somos Fueguinos; el Concejal ESPECHE Vladimir del Bloque Movimiento Popular Fueguino; la Concejal MONTES DE OCA María Belén, del Bloque de La Libertad Avanza; el Sr. PEREZ Ariel, en representación de la Concejala GARAY Yesica, del Bloque Partido Justicialista; el Sr. FERREYRA Luciano, en representación del Concejal OYARZUN Fernando del Bloque Forja; el Sr. COLMAN Pedro Pablo, en calidad de Jefe de Programa Policía Municipal; el Sr. MENCI Martín, en calidad de Jefe de Operaciones de Defensa Civil; la Sra. GAREA Paola Fernanda en calidad de Secretaria, e invitados actores de la ciudad, todos integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

Acto seguido pide la palabra el Subsecretario de Gobierno, y procede a dar la bienvenida e inicio de la cuarta reunión de este año, agradeciendo la presencia de todos sus integrantes, como así también del público presente.

Toma la Palabra el Subdirector de Estudio y Planificación de la Subsecretaría de Seguridad Urbana dependiente de la Secretaría de Gobierno a los fines de introducir los Asuntos a tratar en esta reunión:

Asunto CD N° 270/2023: pedidos varios s/ cambios de sentido de circulación de arterias del Barrio Perón. Se va a desarrollar un trabajo que se realizó en conjunto con la Dirección de Tránsito y la Secretaría de Planificación representada por la Arquitecta Trifilio y el Arquitecto Petrina. Se va a reestructurar todo el Barrio Perón en general. Se muestra mediante proyector – pantalla el mapa del barrio donde se evidencia la problemática del mismo.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

El color celeste representa las arterias doble sentido de circulación. Común denominador: arterias con dimensiones estrechas donde es imposible circular por el doble estacionamiento y las arterias de doble circulación. Se determinó establecer dos propuestas respecto a la reestructuración del tránsito en la zona por la dinámica vehicular de la zona. El estudio no tuvo en cuenta la siniestralidad. Mantener el sentido de circulación de Bouchard y en el otro se invirtió. Lasserre para bajar a Alem. Se mantuvo el sentido de Bouchard desde Don Bosco a Magallanes; Valdez se lleva en sentido contrario y Gómez queda con el mismo sentido de circulación que tiene Bouchard. Yaganes sea mano única bajando. Se ordenó Cervantes entrando desde Alem y por Solís se saldría a Magallanes siendo mano única por ser estrecha y de gran tránsito. De Gómez se mantuvo el doble sentido de circulación ya que lo permite la dimensión de la calzada. Valdez iría de Rivadavia a Don Bosco y en todos los casos se podría acceder a la escuela sin ningún problema. La arteria Cornero tiene dos tramos: una bastante amplia pero al llegar a Rivadavia se estrecha demasiado por lo que se propone que sea de un sólo sentido de circulación. Se propone que la calle Romero sea de sentido único hacia Magallanes para la salida. Rosas queda bajando. Esta reestructuración va a llevar un tiempo acorde a lo expresado por el Subdirector de Estudio y Planificación de la Subsecretaría de Seguridad Urbana. La arteria Kecher debería ir del mismo sentido que la arteria Gómez según lo expresado por el Sr. PEREZ; este tramo queda a consideración porque es angosta, en curva. Se remitirá al Concejo Deliberante como Proyecto de Ordenanza.

Asunto CD N° 195/2024: solicitud de acciones varias en las 200 Viviendas. De acuerdo a lo expuesto, se concluye que:

- 1) Se considera conveniente la colocación de tres (3) reductores de velocidad tanto sobre Gobernador Paz como en Damiana Fique; situando éstos de la siguiente manera:
 - Gobernador Paz al 2150 (antes del cruce con la arteria Pontón Río Negro).
 - Gobernador Paz al 2400 (en cercanías de la intersección con Damiana Fique).
 - Damiana Fique al 500 (en cercanías del jardín “El Barquito Travieso” y la plaza recreativa para niños).

Cabe mencionar que los mismos deberán estar acompañados de la señalización preventiva pertinente.

- 2) Se sugiere la colocación de una señal preventiva indicando “zona de curva” (precedente a la intersección de ésta con la arteria Pontón Río Negro). Por otra parte, se debería reemplazar la señal preventiva de establecimiento educativo, situada sobre la arteria Damiana Fique (sentido Sureste – Noroeste), a la vez de colocar otra señal de las mismas características en las antes mencionada a la altura del 550 en sentido opuesto (sentido Noroeste – Sureste).

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

En lo referente a la colocación de los reductores de velocidad, los mismos deberán estar acompañados de las señales preventivas pertinentes.

Asunto CD N° 95/2024: retiro de semáforo que permite el giro a la izquierda en calle Gdor. Paz y Karukinka. Se debe proceder a eliminar la señalización de giro Noreste a Sudeste (giro hacia la izquierda) y prohibir dicha maniobra, en el semáforo ubicado en la intersección de las arterias Karukinka y Gobernador Paz; se considera una medida necesaria para el ordenamiento y la dinámica vehicular en la zona. La UISE no tiene objeción con respecto al retiro del semáforo; y plantea que la frenada sea antes por el radio de giro del colectivo. Se debe restringir el estacionamiento y también se está trabajando que la arteria Gdor. Paz sea de mano única.

Asunto CD N° 504/2024: cambio de sentido de circulación de las arterias Perón y Congreso Nacional que sea mano única. Propuesta que la calle Perón sea mano única. Cambiar del Barrio San Salvador todas las arterias a mano única; Arturo Ángel sería mano única hacia Perón y desaparecería la rotonda. La parada de Taxi se modificaría unos mts. Localizar por Congreso una de las paradas de colectivo. Todo este tema fue hablado con la UISE estando de acuerdo con lo planteado. Hielos Continentales sería también mano única. No se generaría conflicto con esta modificación. Se debe rever la colectora porque ese cruce se utiliza por varios usuarios. Hay dos entradas a Perón: el cruce de giro a la izquierda es complejo porque debe realizar dos maniobras para retomar. Hay una propuesta para ampliar H. Yrigoyen. Queda pendiente reunirse con personal de Defensa por la circulación de vehículos de gran porte. La Calle Bahía Aguirre, en época invernal se congela y se va a estudiar si va a continuar doble mano. Se tratará en la próxima reunión.

Bloque Somos Fueguinos Nota 1351/24: plantea problemática en la cercanía del CIEU: La evaluación del flujo vehicular en la calle Perito Moreno 1415 de Ushuaia ha evidenciado la necesidad de implementar medidas destinadas a mejorar la seguridad vial en la zona, especialmente en las inmediaciones del C.I.E.U. "Libertador San Martín". El constante tránsito de vehículos en horarios escolares genera una situación de riesgo para los estudiantes y peatones que deben cruzar la arteria para ingresar o salir del establecimiento. Ante esta problemática, se ha determinado la colocación de líneas auxiliares reductoras de velocidad en ambos sentidos de circulación y el pintado de la senda peatonal con el objetivo de garantizar la integridad de los transeúntes y fomentar el respeto por las normas viales.

La instalación de elementos reductores de velocidad permitirá a los conductores identificar de manera anticipada la proximidad de una zona escolar, incentivando una reducción progresiva de la velocidad y minimizando la posibilidad de maniobras peligrosas en un sector de alta circulación peatonal.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Asimismo, la demarcación de la senda peatonal otorgará mayor visibilidad y prioridad a los peatones al momento de cruzar la calzada, reforzando su derecho de paso y asegurando una mejor convivencia entre los distintos actores del tránsito.

El Sr. LUIZON plantea que se dé una solución en lo inmediato. La arquitecta explica que si la pintura es termoplástica no se va a poder pintar hasta pasado el invierno.

Una alternativa es realizar una obra que implica una rotonda con semáforo preparado para que se corte los dos sentidos de circulación y cruce el peatón (programado en horarios de gran circulación, se cortaría al cierre de Diarco y La Anónima) en la zona de la Anónima, y ampliar los carriles de Perito Moreno (serían 4). Las colectoras se deben mejorar, pavimentar. Se plantea mediante el vecino Tadeo Argamonte la construcción de un puente peatonal; ante lo cual se informa que ya hubo un puente y no fue de utilidad. Y además ver que por esa zona circulan camiones de gran porte.

Punto de conflicto también es la entrada y salida de la Anónima.

Se trata de buscar una alternativa sin la colocación de reductores de velocidad.

Nota N° 8425/25: Proyecto de O.M. por implementación del uso obligatorio de neumáticos de invierno en vehículos de alquiler. Se encuentran presentes personas de rent a car y se les explica que esto surge de los siniestros ocurridos, de las estadísticas, observados por Seguridad Vial. Se está tratando de reforzar para cuidar tanto a los turistas como al tercero. Se hace referencia a la O.M. ya existentes y se refuerza el mensaje que se le dará a los turistas. Paralelo a la O.M. se emitirá una reglamentación por parte de Seguridad Vial. Personal de rent a car plantea que no es justo que sólo se refieran a ese rubro cuando los que más aceleran son los colectivos, combis de turismo. Ellos al entregar el auto, le indican al turista las complejidades de la ciudad, el cuidado que deben tener, les muestran la aplicación emitida por la Municipalidad. El Sr. GAMARRA explica que dentro del éjido urbano recomiendan utilizar las de sílice, para que tenga el menor desgaste posible las cubiertas; también para la seguridad de las personas buscar la mejor alternativa. Se debe reforzar los controles y trabajar de forma integral, incluso con las demás provincias, sobre todo con los camiones de gran porte que pasan por 5 provincias, 2 controles aduaneros y se dan cuenta al llegar a Tierra del Fuego que no tienen las cadenas colocadas. La Concejala Montes de Oca, indica que cuando llegue este Proyecto al Concejo Deliberante, se evaluará con las estadísticas de siniestros para no tomar una decisión que llegue a perjudicar a los privados. Se seguirá tratando en la próxima reunión, con las estadísticas presentes, antes de que se ingrese el Proyecto al Concejo Deliberante. El Sr. CONIL informa que se trata de eliminar las cubiertas con clavo porque en el pavimento es un elemento de riesgo. Lo importante es la adherencia del neumático, por eso el Sr. GAMARRA refuerza la idea que lo fundamental es buscar el mejor neumático para transitar en nuestra ciudad en los diferentes barrios que la conforman.

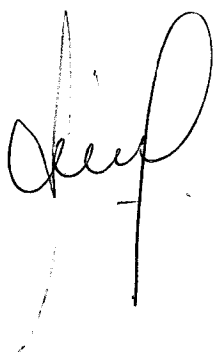
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

El Sr. LARA vuelve a plantear el tema de la vecina que vive en 12 de Octubre y Kupanaka que sigue insistiendo con coloca guardarrail para proteger la vivienda y asistirá en la próxima reunión.

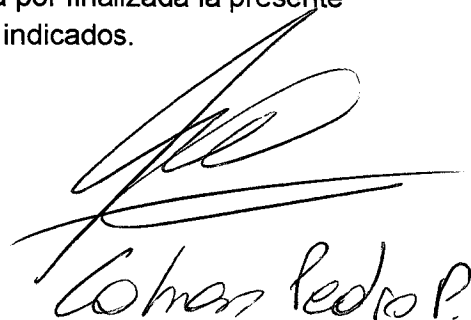
El Subsecretario de Gobierno, propone a tres voluntarios, siendo los mismos, el señor ESPECHE, el Sr. GAMARRA y la Sra. Oyarzún Santana, a fin de suscribir la presente Acta, se pone en consideración, se aprueba por unanimidad.

El Presidente propone a los miembros integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial, para la próxima reunión que se llevará a cabo el día martes 17 de junio del corriente a las 17 hs, en el Centro de Acción Legal Comunitaria.

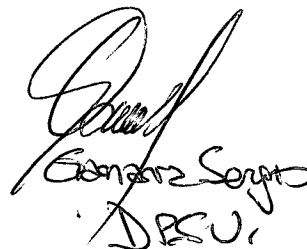
Siendo las 19 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la presente reunión del Consejo Asesor de Seguridad Vial con los arriba indicados.



Isabel Thalmann



Cohen Pedro P.



Gonzalez Sergio
DPSU